

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 223ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO DE 2022

(De 16:00 a 17:45 horas)

Se inició la sesión a las 16:00 horas, con la asistencia presencial del señor Presidente, don Rabindranath Quinteros Lara y de los Consejeros don Roberto Guerrero del Río, don Iván Norambuena Farías y don Roberto Zahler Mayanz; participó telemáticamente el Consejero don Rodrigo Valdés Pulido.

También participaron presencialmente la Administradora Financiera, doña Marcela Antonieta Sepúlveda Osman y el Asesor Jurídico del Consejo, don Jorge Orlando Frites López.

Por último, concurre presencialmente a la sesión el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

#### ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:

- A. Consultas sobre el uso y destino de las Asignaciones Parlamentarias
- 1. Carta, de 16 de mayo de 2022, del Secretario General de la Cámara, señor Miguel Landeros Perkić. Complementada con carta de 10 de junio del presente.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, mediante la cual solicita un pronunciamiento acerca de si corresponde autorizar el uso, como oficina



parlamentaria -y la imputación de gastos de consumos básicos asociados a ello-, de dos inmuebles que pertenecen a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada del H. Diputado señor Jaime Mulet Martínez, que se ubican en la ciudad de Vallenar y Tierra Amarilla.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, al Asesor jurídico y a la Administradora Financiera, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, que no corresponde considerar los inmuebles individualizados en la petición como de propiedad del parlamentario, pues en rigor corresponden al patrimonio de la persona jurídica que compone la E.I.R.L., y, por lo mismo, en ningún caso podrían financiarse los consumos básicos de esos inmuebles.

Asimismo, el Consejo determinó que tampoco procede validar el uso de los inmuebles del H. Diputado como oficinas parlamentarias, pues -como se señaló en el Oficio Nº 043/2022, de esta Entidad-, resulta necesario enfatizar y reforzar la prohibición de los comodatos, incluidos en casos como este, a fin de evitar interpretaciones que pudieran afectar la actividad parlamentaria.

Finalmente, el Consejo decidió que esta resolución tuviera carácter general, conforme lo prescribe el artículo 16 del Reglamento de esta Entidad, por lo que sus efectos se extienden a ambas corporaciones.

## 2. Carta, de 14 de junio de 2022, de la H. Diputada señora Alejandra Placencia Cabello.

El Consejo tomó conocimiento de la consulta de la H. Diputada, quien solicitó se le autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de parte del equipamiento de su oficina parlamentaria, adquirido mediante las boletas electrónicas acompañadas a su solicitud.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor jurídico, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la imputación de gasto solicitada, considerando especialmente para ello la buena fe en el obrar del personal de



apoyo de la parlamentaria como el hecho que se trata de su primer periodo en el ejercicio del cargo.

No obstante lo anterior, la aprobación precitada quedó condicionada a que la persona identificada en las boletas, personal de apoyo de la H. Diputada, realice una declaración jurada expresando que el equipamiento fue comprado para la oficina parlamentaria de la citada autoridad, con recursos de las asignaciones parlamentarias y que los mismos quedarán debidamente inventariados, como lo dispone la Resolución Nº 5, de este Consejo.

Asimismo, se indicó que, una vez realizado lo anterior y practicado el respectivo inventario, se deberá informar el cumplimiento de lo ordenado a este Ente regulador.

Finalmente, y atendido el tiempo transcurrido desde la adquisición del equipamiento, se autorizó que la imputación del gasto se hiciera a los saldos anteriores -si los hubiere-, no obstante haberse cumplido ya el plazo de acumulación bimestral.

#### 3. Carta, de 29 de junio de 2022, del H. Diputado señor Renzo Trisotti Martínez.

El Consejo tomó conocimiento de la consulta del H. Diputado, quien solicitó se le autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de habilitación de su oficina parlamentaria, ubicada en Avenida Héroes de la Concepción 2648, comuna de Iquique, consistente en reponer parte de sus ventanales, destruidos por actos vandálicos.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor jurídico, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la solicitud de imputación de gasto, considerando para ello que ésta se ajusta a las exigencias normativas que permiten imputar un gasto de habilitación de oficina, a saber: ha sido solicitada previo a su ejecución y está debidamente justificada.



### 4. Carta, de 04 de julio de 2022, del H. Diputado, señor Marco Antonio Sulantay.

El Consejo tomó conocimiento de la consulta del H. Diputado, quien solicitó se le autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de parte del equipamiento de su oficina parlamentaria, adquirido mediante las boletas electrónicas acompañadas a su solicitud.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor jurídico, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la imputación de gasto solicitada, en los mismos términos que se hizo respecto de la petición de la H. Diputada señora Placencia, al tratarse de una situación fáctica absolutamente similar.

### 5. Oficio T N° 50/2022, de 04 de julio de 2022, del Jefe de Finanzas del Senado.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Senado, mediante la cual se consulta respecto de la procedencia normativa de imputar, al remanente de los gastos operacionales del ex Senador Juan Pablo Letelier, los gastos de reparación del inmueble arrendado como oficina parlamentaria, en Avenida Diego Portales Nº233, Comuna de San Vicente de Tagua-Tagua. Lo anterior, según se explica en el oficio, porque por motivos ajenos a su voluntad la ejecución y cobro de los mismos se retrasó más de lo previsto, esto es, una vez que había ya dejado de ser senador.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor jurídico, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la imputación de gasto solicitada, considerando para ello la extensión temporal del contrato de arrendamiento, las obligaciones que de él emanaban para las partes y, en especial, que la parte contratante - arrendataria- en este tipo de contratos es la propia Corporación.

No obstante lo anterior, el Consejo determinó que la autorización quedaría supeditada a la verificación -por parte de la Corporación- de las siguientes condiciones, a saber: a) que los trabajos de reparación fueron



requeridos con anterioridad al término del mandato del ex Senador; b) que a ese momento el ex Senador tenía un saldo en su asignación Gastos Operacionales suficiente para cubrir la reparación; y, c) que efectivamente se constate que los arreglos del inmueble se realizaron y recibieron conforme por la arrendadora.

#### B. Asuntos varios.

El señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 224° (Ordinaria), se realizará el próximo martes 19 de julio, a las 16:00 horas.

Por haberse cumplido con su objetivo, se levanta la sesión a las 17 horas con 45 minutos.

Rabindranath Quinteros Lara

Presidente

Consejo Resolutivo de

Asignaciones Parlamentarias

Roberto Guerrero del Río

Consejero

Iván Norambuena Farías

Consejero

Rodrigo Valdés Pulido

Consejero

Roberto Zahler Mayanz

Consejero

Joracio Castillo Val Secretario Ejecutivo